

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES ANEXO 1

MATRÍCULA MERCANTIL O RENOVACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSALES O AGENCIAS.

OBSERVACIONES GENERALES

- 1.El formulario puede llenarse a máquina o a mano, en letra imprenta, preferiblemente con bolígrafo de tinta negra. Recuerde que **no se admiten tachones ni enmendaduras.**
- 2.Los espacios sombreados son para uso de la cámara de comercio y por eso no debe escribir en ellos.
- 3.Establecimiento de Comercio: Conjunto de bienes organizados por el empresario para realizar los fines de la empresa. Una misma persona puede tener varios establecimientos de comercio. A su vez, un mismo establecimiento de comercio puede pertenecer a varias personas y destinarse al desarrollo de diversas actividades comerciales.
- 4.Sucursal: Establecimiento de comercio abierto por una sociedad, dentro o fuera de su domicilio, para el desarrollo de los negocios de la sociedad o parte de ellos, administrados por mandatarios con facultades para representar a la sociedad. Si los estatutos no determinan las facultades de los administradores de las sucursales, deberá otorgárseles un poder por escritura pública o documento legalmente reconocido, que se debe inscribir en el registro mercantil. Si no existe ese poder se presume que sus administradores tienen los mismos poderes de los administradores de la principal.
- 5.Agencia: Establecimiento de comercio abierto por una sociedad, dentro o fuera de su domicilio para el desarrollo de los negocios de la sociedad o parte de ellos, cuyos administradores carecen de poder para representarla.
- 6.Diligencie tantos formularios como establecimientos de comercio, sucursales o agencias posea.

DILIGENCIAMIENTO

Indique el código de la Cámara de Comercio, el cual aparece adjunto a las presentes instrucciones, luego la fecha de diligenciamiento (día mes año)

Marque con una X si es establecimiento de comercio, sucursal o agencia y si se trata de matrícula o renovación, luego escriba el número de la matrícula y el año a que corresponde su renovación

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA

Nombre del establecimiento, sucursal o agencia: indique el nombre del establecimiento, sucursal o agencia que matricule o renueve.

Dirección comercial: Debe indicar la dirección completa del lugar donde está situado el establecimiento de comercio, sucursal o agencia.

Barrio: Lugar donde se encuentre ubicada la dirección comercial.

Municipio: Escriba la ciudad donde se encuentra el establecimiento de comercio, sucursal o agencia. Tenga en cuenta a normatividad que establece la jurisdicción de las Cámaras de Comercio, en todo el territorio nacional para establecer la Cámara de Comercio competente para realizar la matrícula o renovación según el caso.

Departamento: Escriba el Departamento al cual corresponde el Municipio

Teléfono 1, 2 y 3: Es necesario diligenciar al menos un número(s) telefónico(s) válido(s)

Correo electrónico: Escriba el correo electrónico.

Fax: Diligencie este campo en caso de tener este dato.

Dirección para notificación judicial: Corresponde al lugar donde se comunica cualquier circunstancia o decisión judicial de su interés.

Diligencie para la ubicación de notificaciones judiciales adicionalmente los siguientes campos: barrio, municipio, departamento, correo electrónico y fax.

ACTIVOS

Escriba el valor de los activos que tiene vinculados al establecimiento, a la sucursal o agencia. Esta cifra es la base para la liquidación del valor de su matrícula o renovación, de acuerdo con las tarifas establecidas por el Gobierno Nacional. Los datos deben expresarse en pesos.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Indique una clasificación principal y hasta tres clasificaciones secundarias, de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIU. Recuerde que las clasificaciones informadas deben coincidir con las reportadas en el Registro Único Tributario y si se trata de un proponente persona natural o jurídica inscrita en el Registro Mercantil o de Entidades sin Ánimo de Lucro también deberá coincidir con la información registrada en estos.

El campo identificado como SHD se debe diligenciar solo si su actividad económica la desarrollará en la ciudad de Bogotá.

Número de trabajadores vinculados al establecimiento de comercio, sucursal o agencia: Suministre el número de empleados que tiene actualmente en el establecimiento de comercio, sucursal o agencia que matricula o renueva. Tenga en cuenta que el número de trabajadores vinculado al establecimiento de comercio no puede ser superior al número reportado en el formulario del propietario.

INFORMACION SOBRE EL ESTABLECIMIENTO, SUCURSAL O AGENCIA:

Selecione con una equis (X): Si es propietario único, sociedad de hecho o copropietario.

Marque con una X si el local donde funciona es propio o ajeno.

PROPIETARIOS:

Si el propietario es una persona natural, escriba los nombres y apellidos completos, si es una persona jurídica, indique el nombre o razón social de la misma.

Si es persona natural, seleccione las opciones cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte, en este último caso indique el país. Si es persona jurídica, seleccione la opción NIT e indique el número.

Número de matrícula mercantil del propietario: Si el propietario es una persona natural matriculada o una persona jurídica, indique el número de la matrícula y la Cámara de Comercio a la cual pertenece.

Dirección, Municipio, Departamento, Teléfono 1, 2 y 3: Diligencie esta información, la cual corresponde al propietario.

Dirección para notificación judicial: Corresponde al lugar donde se comunica cualquier circunstancia o decisión judicial de su interés.

Diligencie para la ubicación de notificaciones judiciales adicionalmente los siguientes campos: municipio y departamento.

Nombre del Representante Legal o Administrador: Cuando el propietario sea una persona jurídica, indique el nombre del representante legal con indicación de la identificación y el tipo de documento.

FIRMA

En este espacio debe constar la firma de la persona natural o representante legal de la persona jurídica propietaria del establecimiento de comercio, sucursal o agencia. Si el Establecimiento de comercio posee más propietarios, diligencie la casilla siguiente o adjunte fotocopia de este formulario firmado en original.

CAMARA DE COMERCIO - CÓDIGO

Aburrá Sur55	55	La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas	18
Aguachica53	53	La Guajira	30
Amazonas42	42	Magangué	19
Arauca48	48	Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño	52
Armenia01	01	Manizales	20
Barrancabermeja02	02	Medellin para Antioquia	21
Barranquilla03	03	Neiva	22
Bogotá04	4	Ocaña	23
Bucaramanga05	05	Oriente Antioqueño	49
Buenaventura06	06	Palmira	51
Buga07	07	Pamplona	24
Cali08	08	Pasto	25
Cartagena09	09	Pereira	26
Cartago10	10	Piedemonte Araucano	27
Casanare50	50	Putumayo	56
Cauca28	28	Quibdó	46
Chinchiná12	12	San Andrés	29
Cúcuta11	11	San José del Guaviare	31
Dosquebradas54	54	Santa Marta	57
Duitama13	13	Santa Rosa de Cabal	32
Facatativá47	47	Sevilla	133
Florencia para el Caquetá41	41	Sincelejo	43
Girardot14	14	Sogamoso	34
Honda15	15	Sur y Oriente del Tolima	35
Ibagué16	16	Tuluá	45
Ipiales17	17	Tumaco	36
		Tunja	37
		Urabá	38
		Valledupa	44
		Villavicencio	r39
			40

